

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1865

27/12/2019

3771

AUTOR/A: ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que, anualmente, las actuaciones contempladas en la Instrucción nº 7/2011 de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueba el Plan Turismo Seguro -de carácter permanente-, son complementadas, con una serie de medidas específicas para garantizar la seguridad, durante el periodo estival, en aquellos territorios que experimentan un mayor incremento de la afluencia de visitantes. En el caso de la Operación Verano 2019, las medidas se orientan a a:

- Reforzar los planes operativos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FCSE) para incrementar la vigilancia y control preventivo en las zonas de mayor afluencia turística y en lugares de tránsito y concentración de personas (vías de comunicación, estaciones, puertos, aeropuertos, hoteles, playas, campings, espectáculos y acontecimientos que conciten una gran afluencia de público).
- Potenciar las labores de investigación en las diferentes áreas funcionales directamente afectadas por los tipos de victimización más común entre visitantes y turistas, así como las actuaciones enfocadas a la obtención de información en prevención de actos terroristas.
- Incrementar los niveles de atención y colaboración ciudadana y los contactos con los representantes de establecimientos e instalaciones del sector turístico, resaltando la importancia de su colaboración para el mantenimiento de la seguridad.
- Agilizar los trámites de denuncia y evitar las molestias derivadas de posibles extravíos o sustracciones de la documentación acreditativa de la personalidad de los ciudadanos extranjeros, facilitando la compulsa en los centros



policiales, a petición de los interesados, de pasaportes o documentos de identidad para que pueda ser utilizada como documento de identificación.

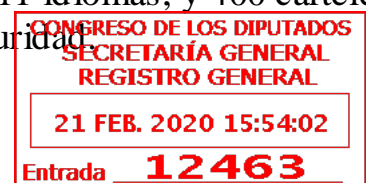
Específicamente, por lo que respecta a la Guardia Civil, en las provincias con mayor afluencia de turistas, se ha llevado a cabo un refuerzo de personal en cada una de las Comandancias afectadas. La citada medida ha ido orientada especialmente a las Unidades pertenecientes al Servicio Cinológico (guías de perros de explosivos y personas), Especialistas Fiscales, Especialistas en Desactivación de Artefactos Explosivos (TEDAX), Agrupación de Tráfico, Agrupación de Reserva y Seguridad, Policía Judicial, Servicio Marítimo, Actividades Subacuáticas (GEAS) y Seguridad Ciudadana.

Por último, destacar que, en lo referente a las medidas de refuerzo de personal, cabe señalar que también se ha contado con efectivos de otros cuerpos policiales extranjeros, como Francia, Alemania, Italia y Portugal. La presencia de dichos efectivos ha sido orientada a aquellas zonas turísticas donde existe una mayor presencia de ciudadanos de cada uno de los diferentes países citados.

Por parte de la Dirección General de la Policía Nacional, en el mes de julio de 2019, se puso en marcha -con motivo del inicio del periodo vacacional y del mismo modo que se viene realizando todos los años- la Operación Verano, ampliándose los recursos humanos y materiales de la Policía Nacional en los destinos con mayor afluencia de personas, con el objetivo de incrementar la seguridad ciudadana en las zonas más turísticas.

Desde la Unidad Central de Participación Ciudadana, en el ámbito de la prevención, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Intensificación de las actividades de prevención realizadas a través del despliegue territorial de Delegados de Participación Ciudadana.
- Fortalecimiento de la campaña de potenciación de las medidas de seguridad en el transporte, dirigidas a turistas tanto nacionales como extranjeros que visitan y pernoctan en España. Esta campaña se ha realizado en colaboración con la Brigada Móvil-Policía en el transporte, de la Jefatura de Unidades Especiales.
- Difusión del siguiente material informativo a todas las delegaciones para su distribución en sus territorios de influencia: 101.500 unidades del tríptico diseñado por la UCPC "Consejos de seguridad para turistas" (en español, inglés y alemán); 350.000 unidades del folleto "Safety", de la Secretaria de Estado de Seguridad, con consejos de seguridad en 11 idiomas; y 400 carteles del Plan Turismo, de la Secretaria de Estado de Seguridad.





- Potenciación de los Servicios de Atención al Turista Extranjero (SATE), en los que se realiza una atención personalizada, integral y completa por un equipo de expertos de la Policía Nacional y de informadores intérpretes en varios idiomas.

Madrid, 21 de febrero de 2020